

CONSIDERANDO

Que el 25 de agosto del presente año, el **cantón LA TRONCAL**, de la provincia del Cañar, conmemora el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que es justo presentar un homenaje de pleitesía a este bello rincón del Austro Ecuatoriano, convertido en un ejemplo de progreso gracias al trabajo tesonero de sus habitantes;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer las fechas conmemorativas de los pueblos que han forjado su pasado y su presente e incentivar sus valores históricos de los mismos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y al noble **cantón LA TRONCAL**, por celebrar **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de cantonización y congratularse por que el esfuerzo de sus habitantes, redunde en el bienestar y progreso de dicha circunscripción territorial.

La señora **CECILIA YUMBLA PADILLA**, Diputada por la provincia de Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto del dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL